



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0002691/2012

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Enrique G. HERRERA solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0002691/2012;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Electrotecnia, Área Tecnologías Básicas, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Enrique G. HERRERA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio con observaciones (fs. 52 a 54);

La propuesta de mejora aportada por el Ing. Enrique G. HERRERA que se encuentra a fs. 56;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/08/2012 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Enrique G. HERRERA (Leg. 29708 – DNI. N° 17.284.040) en la cátedra "ELECTROTECNIA (IE)" del Departamento Electrotecnia, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al igual que la propuesta de mejora correspondiente.-



cep >



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0002691/2012

Art. 2º.- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 103-HCD-12, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1051-H.C.D.-2012
AG

M.A.G. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS